



NOTA DE PRENSA N° 081 – 2012-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Congresista Euguren a favor de Conga

Por Segundo Matta Colunche

Falsas fueron las declaraciones del parlamentario minero a medio nacional.

En “Willax Televisión” donde laboran periodistas de extrema derecha, Cecilia Valenzuela entrevistó al Congresista Juan Carlos Euguren sobre la supuesta malversación de fondos del Gobierno Regional de Cajamarca a favor de las manifestaciones en contra del proyecto minero Conga por estar ubicado en cabecera de cuenca. Como era de esperarse, el vocero de las mafias mineras lanzó mentiras descaradas.

“Durante los meses de octubre y noviembre de 2011 el Gobierno Regional duplicó los gastos por concepto de publicidad, impresiones, difusión e imagen institucional, llegando hasta un millón doscientos mil en este rubro”, dijo, mostrando para ello cifras del pliego regional, que ni siquiera son verídicas.

SEPA LA VERDAD

Entre octubre y noviembre a nivel regional (entonces 21 ejecutoras) solo se gastó 607 mil 291 Nuevos Soles, de los cuales: la sede central (ámbito en el que se desarrolló el paro) solo gastó 28 mil 759 Nuevos Soles (S/. 28 759.00) en el mes de octubre, y 52 mil 397 Nuevos Soles (S/. 52 397.00) en noviembre, haciendo un total de 81 mil 155 Nuevos Soles (S/. 81 155.00).

Del total gastado en los dos meses, el **59%** (S/. 48 mil 195 Nuevos Soles) se destinó al pago de publicaciones que por Ley y de forma obligatoria el Gobierno Regional debe realizar en cumplimiento de sus funciones orgánicas al diario oficial “El Peruano” y en el diario de mayor circulación regional, y el porcentaje restante a otras acciones de comunicación.

Ahora bien, en cuanto a los viáticos que el Gobierno Regional supuestamente gastó, el Congresista Euguren afirma: “en los meses en que se produjo el paro regional de Cajamarca, donde se supone no había trabajo en el gobierno regional, y por lo tanto el personal no tenía por qué movilizarse; además que no tenía cómo porque las carreteras estaban tomadas; los gastos por viáticos y asignaciones por comisión de servicios también se dispararon hasta más de un millón 300 mil soles entre octubre y noviembre de 2011”.

Esta afirmación es absolutamente falsa. El paro no duró meses sino 5 días (del 28 de noviembre al 02 de diciembre); si bien los trabajadores de la sede regional acató el paro, ello no ocurrió con las unidades descentralizadas del pliego (Gerencias Sub Regionales, Direcciones Sub Regionales, Agencias Agrarias, UGELs, entre otras), quienes continuaron laborando con absoluta normalidad y por lo tanto era necesario que continúen con la realización de los gastos propios de su función.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad

Es importante aclarar que la Sede Central del Gobierno Regional Cajamarca, en los meses de octubre y noviembre, durante los que sí se trabajó, únicamente gastó la suma de 191 mil 24 Nuevos Soles (S/. 191 024.00) y no como irresponsablemente afirma el “gran padre de la patria”.

Eguren sigue diciendo “... que en los meses en que se produjo el paro regional, donde se supone no había trabajo en el Gobierno Regional y por lo tanto el personal no tenía por qué movilizarse...”. El congresista desconoce que todos tenemos derecho a reunirse pacíficamente, a la libertad de opinión, expresión y difusión del pensamiento, las cuales están reconocidos en la Constitución Política del Perú en su Artículo 2, Incisos 4 y 12.

Asimismo, el derecho a la movilización de todo trabajador público, es parte del ejercicio del derecho a la sindicalización, reconocido por el Art. 28 de nuestra Constitución Política.

Es en ejercicio de estos derechos constitucionales que los trabajadores del Gobierno Regional Cajamarca, a través de su Sindicato suscribieron el Acta con fecha 28 de noviembre del 2011, en donde acordaron de manera libre, voluntaria y por unanimidad plegarse a la medida de reivindicación social, acuerdo que fue respaldado por el personal contratado en ejercicio de su derecho de sindicalización, prescrito en el Artículo 11-A del Decreto Supremo 065-2011-PCM.

Cabe indicar que los días que duró la paralización (28 de noviembre al 02 de diciembre 2011), fueron recuperados por disposición de Alta Dirección mediante el Memorando N° 1333-2011-GR.CAJ/GGR y Oficio Múltiple N° 079-2011-GR.CAJ-DRA/DP., no habiéndose generado perjuicio económico alguno para el Estado, toda vez que los días dejados de laborar fueron recuperados en su totalidad, tal como se advierte en el Informe N° 001-2012-GR.CAJ-DRA-DP/CP.

Por tanto, al amparo de lo prescrito por la propia Constitución Política del Perú no se puede privar, prohibir o desconocer a ninguna persona el ejercicio regular de su derecho a movilizarse y a expresar libremente sus ideas en un contexto determinado.

CONTRATACIONES CAS

Por otro lado, se denunció que los Contratos Administrativos de Servicios CAS sospechosamente se incrementaron en los meses de setiembre, octubre y noviembre del 2011, de un millón 700 mil soles, subió hasta los dos millones 700 mil soles.

Doblemente falso. En la Sede Regional no ha existido incremento alguno en la contratación de personal CAS, y que el mayor incremento de esta modalidad de contratación se produce por la contratación de personal para la puesta en funcionamiento del nuevo Hospital Regional de Cajamarca; así como la transferencia de funciones específicas del Gobierno Central a los Gobiernos Regionales (Dirección Regional de Agricultura – COFOPRI, y Dirección Regional de Salud - Programas Estratégicos), de lo cual el Congresista Juan Carlos Eguren no menciona absolutamente nada, debiendo resaltarse que cada contrato se produjo por la inminente necesidad de servicio y mediante procesos iniciados en octubre.

Por lo tanto, debe quedar claro que los procesos de contratación de personal, se han realizado en forma periódica durante el año 2011, los mismos que obedecen a una necesidad de servicio



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad

y requerimiento sustentado de cada unidad orgánica, procesos que se llevaron con transparencia y en cumplimiento a las formalidades y exigencia que prevé el Decreto Legislativo N° 1057.

INVERSIÓN

Respecto de la inversión realizada en el año 2011, y lo destinado para el agro, turismo y medio ambiente de la región Cajamarca, el Gobierno encontró únicamente un proyecto de inversión pública ganadero aprobado; por lo tanto, esta gestión se avocó a la formulación de proyectos de inversión pública contando a la fecha con veintinueve proyectos de riego, que forman parte de un Programa de Riego, el mismo que tiene un costo estimado de doscientos setenta y dos millones de Nuevos Soles (S/. 272 000 000.00), ocho proyectos de inversión en turismo con énfasis en el Corredor Turístico Arqueológico Cajamarca – Chetilla; y, un proyecto para optimizar la provisión de servicios agrarios de la Dirección Regional de Agricultura.

En ese sentido, Juan Carlos Euguren está manipulando cifras del pliego en forma tendenciosa y mal intencionada para desacreditar y desprestigiar la gestión del Gobierno Regional Cajamarca que preside Gregorio Santos Guerrero. Sin embargo, el pueblo de Cajamarca y el Perú sabe que son ataques políticos que obedecen a los intereses del gran capital.

Las afirmaciones del Congresista Euguren carecen de fundamento y tergiversan cifras que ni siquiera corresponden a los gastos realizados durante los meses de setiembre, octubre y noviembre, más aún si tenemos en cuenta que el “paro regional” (por parte del Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional Cajamarca) tuvo lugar solamente 05 días hábiles, independientemente de que la ciudadanía cajamarquina de forma independiente mostró públicamente su rechazo al proyecto minero Conga.

Entonces, se advierte una maliciosa globalización de cifras del pliego (es decir de toda la región) y no solamente de la sede (Cajamarca) que es donde se desencadenó el conflicto social, todo ello para desinformar y confundir a la ciudadanía.

Se agradece su difusión.

Cajamarca, 24 de febrero de 2012

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**